



## FEDERACIÓ CATALANA DE COLOMS ESPORTIUS

C. Còrsega, 681, entsol. 3ª - 08026 BARCELONA  
Tel. 93-436.22.03 - Fax: 93-456.61.61  
E-mail: colomsesportius@coloms.com

# “5a. COPA, PRESIDENT DE LA FEDERACIÓ CATALANA DE COLOMS ESPORTIUS, ANY 2005”

## **NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACION DE LA “5a. COPA, PRESIDENT DE LA FCCE., ANY 2005”:**

- 1) **SEDE DEL CAMPEONATO:** Club Colombicultura de Palomos Deportivos Les Fonts.
- 2) **FECHAS DE CELEBRACION:** Del 22/1/2005 al 21/2/2005, en Lunes y Viernes.
- 3) **INSCRIPCION:**  
Se realizará el día 22/1/2005 de 9:30 a 12:30 horas en el local social del Club ( Pª.Ferrocarril, s/n-Torre Julia- St. Quirze del Vallés).

### **Documentación y condiciones:**

- Licencia del año en curso 2005 que deberá ser presentada por el propio interesado y titular de la misma
- Chapa del ejemplar que se desee inscribir.
- El palomo deberá ir sellado del club al que represente
- Importe de la inscripción.

### **Objetivo de la recaudacion:**

Se desglosa de la siguiente manera:

- 1) Para premios se destinará 60 % de la inscripción.
- 2) Para clasificación: 20% de la inscripción.
- 3) Para gastos de competición : 20% de la inscripción.

- 4) **PARTICIPACION:** Máximo 90 ejemplares - Mínimo 70 ejemplares
- 5) **FECHA DE PRESENTACIÓN DE EJEMPLARES:** El 22/1/2004 en el local social del Club colaborador.
- 6) **COMPETICION:**
  - Esta competición estará sujeta al cumplimiento de las nuevas normas que entraron en vigor el día 1/1/2005 tanto en lo que se refiere a medidas como a competición.
  - La competición constará de una Prueba de Acoplamiento y seis pruebas puntuables de Regularidad.
  - Duracion de las pruebas: 2 horas y 05 minutos.
  - La Final se celebrará el día 21 de Febrero del 2005, Lunes.
  - Una vez comenzada la competición, en caso de baja de algún ejemplar no se permitirá el cambio por otro ejemplar.
  - No podrán participar en el Campeonato, aquéllos socios que estén pendiente de sanción o en trámite de expediente disciplinario y que no estén al corriente de pago de las cuotas sociales del club.
  - Se entiende por duracion de la competición, además de las pruebas previstas de puntuación, la prueba de acoplamiento en la cual están obligados a volar todos los ejemplares inscritos.

### **Fechas de la competición:**

Días de suelta:

- Acoplamiento: 28 de Enero del 2005
- Primera de puntuación: 31 de Enero del 2005
- Segunda de puntuación: 4 de Febrero del 2005
- Tercera de puntuación: 7 de Febrero del 2005
- Cuarta de puntuación: 11 de Febrero del 2005
- Quinta de puntuación: 14 de Febrero del 2005
- Sexta de puntuación: 18 de Febrero del 2005
- Séptima de puntuación: 21 de Febrero del 2005

- 7) **PALOMAS DE SUELTA:**  
Las palomas de suelta serán proporcionadas conjuntamente por el club colaborador y la Federación Catalana. Las numeraciones de las palomas se expondrán antes de iniciarse las pruebas de puntuación, para conocimiento de los participantes.
- 8) **CLASIFICACIONES:**
  - a) Los ejemplares clasificados en los puestos 1º y 2º, obtendrán su clasificación para el “17è.TROFEU DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA 2005”.
  - b) Los ejemplares clasificados en los puestos 3º y 4º clasificarán para el “56è..CAMPIONAT DE CATALUNYA 2005”.

### **Renuncias.**

Los palomos clasificados para los campeonatos deberán de concurrir a los mismos y en caso de renuncia, deberán de comunicarlo por escrito antes de que los árbitros titulares redacten el Acta de clasificación final, renunciando por tanto y de esta manera, no sólo a la participación sino también a los posibles premios y/o trofeos que el ejemplar pudiera haber obtenido, pasando a ocupar la última clasificación del Campeonato.

Los ejemplares que se clasifiquen para el Campeonato de Catalunya 2005 y Trofeu Generalitat de Catalunya, deberán de presentar el Certificado Veterinario correspondiente a las vacunas siguientes : PARAMIXOVIROSIS Y VIRUELA, además el día de la inscripción de los citados certámenes, los ejemplares que tengan que participar se someterán a un reconocimiento rutinario por parte de un veterinario colegiado que designará la Federación Catalana.

### **9) SUBVENCION.**

El club colaborador en la realización de este Campeonato recibirá como subvención la cantidad de 6 euros por ejemplar inscrito en la citada competición.

### **10) PREMIOS Y TROFEOS.**

Obtendrán premio y trofeo los clasificados en primer, segundo, tercer y cuarto puestos. El clasificado en quinto lugar recibirá únicamente premio.

### **11) ARBITROS.**

- Los árbitros oficiales pertenecerán al Colegio Territorial de la Federación Catalana y cobrarán sus haberes de la misma.
- Los árbitros levantarán acta de cada una de las pruebas, la cual harán llegar a la Federación en un plazo máximo de 24 horas, vía e-mail o fax.
- El club organizador expondrá una copia del acta en el tablón de anuncios para información de los participantes.
- En caso de que algún participante desee interponer algún recurso durante la competición, éste se deberá de dirigir a la Comisión organizadora, dentro de las 48 horas de haberse celebrado la prueba en cuestión.
- Todo aquél que se dirija de forma incorrecta o con palabras ofensivas a los árbitros o autoridades deportivas, podrá ser sancionado de acuerdo con el Reglamento de competiciones y disciplina deportiva.
- En caso de empate al final de la competición, los premios en metálico si hubiesen, se repartirán en partes iguales, y los trofeos serán sorteados por el árbitro de la competición en presencia del Presidente del club y al menos dos participantes.
- En caso de existir Peñas, en el Acta figurará un único titular de la plaza. Todos los componentes del grupo deberán presentar la Licencia de vuelo para que se indiquen en las Fichas de puntuaciones correspondientes y en los Boletines de inscripción.

12) **IRPF:** El IRPF. de los premios (brutos), iran a cargo de los ganadores.

13) **LLUNCH:** El día de la final del campeonato, la federacion ofrecerá un refrigerio para los participantes.

### **14) COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CAMPEONATO:**

- |                       |                                 |
|-----------------------|---------------------------------|
| • Presidente          | Sr. César Sabaté Civico         |
| • Vice-Presidente     | Sr. Fco. Javier Medina Martínez |
| • Vocal FCCE          | Sr. Francisco Masa Buendía      |
| • Presidente del club | Sr. Juan Atonio Campos Alonso   |
| • Vice-Presidente     | Sr. Francisco Medina Medina     |
| • Secretario del club | Sr. José García Montes          |

### **15) REGLAMENTACION:**

Además de estas normas que serán de obligado cumplimiento, todas las Competiciones se regirán sin excepciones, por el actual Reglamento General de Competiciones de la Real Federación Española incluyendo las nuevas incorporaciones aportadas de ámbito catalán.

### **16) INFORMACION**

La Federación Catalana no se podrá hacer cargo de la inutilización o pérdida de ejemplares durante los campeonatos que se celebren. En todo caso, un veterinario oficial estará a disposición de los socios participantes para certificar la salud del ejemplar y si fuera apto o no para competir.

### **17) PROTOCOLO.**

El protocolo que deba utilizarse con motivo del Campeonato irá a cargo de la Federación Catalana quien coordinará toda su organización.

BARCELONA, 17 de Enero del 2005.